

(Número 1931.—Su precio 10 cuartos.)

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1821.

SAN FELIX DE VALOIS, CONFESOR Y FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. MM. Descalzas

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 04', y se oculta á las 4 h. 56'.—Debe señalarse el relox al mediodia verdadero 11 h. 45' 50".

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 14.	66. 5	E.	Rumazon.
A las 12 del dia.....	30, 1, 30.	69. 0	ESE.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 10.	68. 0	S.	Nublado.

## MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 5 h. 11' mad. 2.a Bajamar á las 5 h. 34' tard.  
1.a Altamar á las 11 h. 23' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 46' noch.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José Gurrea, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria.—Provisiones: Princesa=Rondas, Contrarrondas, Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

## Representacion hecha al Rey por la villa de Osuna.

Señor.—Los males de la patria no permiten ya por mas tiempo mantener escondidos los sentimientos de los ciudadanos celosos de su felicidad. Jamás podrán estos mirar con indiferencia el abatimiento profundo en que se ve sumergida: do quiera que vuelvan sus ojos a observar, sino objetos que presagian los síntomas de calamidades horribles que envuelven la ruina de nuestros derechos recobrados a costa de tantos sufrimientos. En tales circunstancias, instruidos por la lastimera experiencia de las funestas consecuencias que en 1814 trajo á la nación el silencio y la inacción de los buenos ciudadanos,

nuestros clamores se elevan hoy á V. M. para denunciarle las ~~casas~~  
casas de nuestras justas inquietudes.

Las leyes mas benéficas, señor, se hacen infructuosas y aun  
perjudicarles: las instituciones mas liberales se vuelven despóti-  
cas si el gobierno encargado de su ejecucion las adminisrra con tal arte,  
que privando de su influencia á los miembros que se le antoja, las  
convierte siempre hacia sus miras é intereses particulares.

La Constitucion, señor, y las leyes que de ella emanen esta-  
blecen los principios sólidos, fijan las reglas por donde todos los es-  
pañoles deben ser gobernados. Pero el Gobierno constitucional de V.  
M., que es uno de los eges principales sobre que gira la grandiosa  
máquina de nuestra comun felicidad, el Gobierno de V. M., de cuya  
conducta dependen casi esencialmente el espíritu de los pueblos  
y las opiniones políticas de los ciudadanos, no se ha visto emplear  
hasta ahora los poderosos medios que tiene en su mano, sino para  
inspirar confianza á los malvados é inquietudes á los buenos, y es-  
parcir en toda la nacion el descontento público que agita á un mis-  
mo tiempo la capital y las provincias.

Si se nos piden pruebas de esta verdad el despojamiento de las  
autoridades que mas confianza merecian, y su reemplazo con otras,  
que ninguna absolutamente son capaces de inspirar; la ineficacia de  
las leyes para los perversos, y su entero vigor para los liberales que  
pudieron pecar por un exceso de su celo; los tribunales y juzgados  
compuestos en la mayor parte de los individuos que los componian  
en el antiguo orden, y de cuyos cargos en el actual su conducta  
pública los hace indignos; la guerra declarada á la exaltacion vir-  
tuosa de los ciudadanos mas celosos y decididos; los tiros contra la  
opinión del heróico D. Rafael del Riego, que en vano se ha querido  
mansillar; finalmente los ramos todos de la administración pú-  
blica privados de cuanto pudiera dar tono y vigor á su existencia,  
todos estos hechos que son otros tantos ataques á la Constitucion,  
nos las suministran con abundancia.

De este modo, señor, el actual Gobierno de V. M. va concitan-  
do poco á poco el odio de los pueblos á un sistema de leyes saluda-  
ble en su esencia, aunque contrariado por la fatalidad de su funes-  
ta influencia. Felizmente cesó ya el tiempo en que las artes y violen-  
cias de los ministros de V. M. ahogaban los clamores que se levanta-  
ban contra ellos del seno de los pueblos esclavizados; y ni los ene-  
migos del bien, ni los opresores de la libertad pueden ya substrae-  
se al juicio temible de la opinión pública.

Penetrados, señor, de tal convencimiento, y animados del mas  
ardiente celo por la conservacion de sus preciosas libertades los ciu-  
dadanos que abajo firman por sí y á nombre de sus representantes  
declarandose irreconciliables enemigos de todo aquél que osado inter-

tase desviar á V. M. de la senda constitucional, en medio del dolor que le causan las llagas de la patria, y resueltos á perecer todos antes que sucumbir de nuevo á los fierros de la esclavitud, redimida con tanta gloria, unen sus fervorosos votos á los de los beneméritos patriotas de Cádiz y Sevilla, elevados en exposiciones de 29 del proximo pasado y 2 del corriente, y los dirigen á V. M. como el centro y apoyo de todas las garantías constitucionales. Esperan pues que V. M. dignándose aprecialos conforme al espíritu que los ha dictado, tendrá á bien decretar la separación de todos los ministros que componen el actual Gobierno de V. M., reemplazandolos con otros capaces de inspirar confianza á los buenos, y compensar abundantemente los sacrificios padecidos. Así lo suplican á V. M. protestando que no les ha incitado otro sentimiento que el de un relevante y acendrado amor á la Constitución y al trono constitucional de V. M.—Osuna 7 de Noviembre de 1821.—Siguen las firmas.

(Mensagero.)

Madrid 13 de Noviembre.

Se aguarda de un momento á otro la caída del Ministerio entero. Ayer fue Morillo al Escorial á decir al Rey la necesidad de calmar los ánimos con esa medida; son las diez de la noche, y todavía no ha vuelto. Ayer recibieron los diputados de Cádiz las representaciones de Jerez, el Puerto y Ecija pidiendo al Rey lo mismo que Cádiz; los diputados las llevaron al Gobierno; pero este nada les dijo de lo que pensaba hacer ó resolver sobre estas ni sobre las de Cádiz y la Isla. Aquí han gustado mucho á todos los patriotas verdaderos. — Corren hoy aquí mil noticias y rumores; ayer entraron extraordinarios de cuatro partes. Se dice que á Elío lo han amarillido. La gente estaba contenida, pero sin el menor alboroto ni agitación; mas el Gobierno y Tintín, que de todo recelan, dispusieron que anoche saliesen por el pueblo patrullas de infantería y caballería. Esta novedad inesperada estó la curiosidad de muchas personas, que á la novedad se iban reuniendo en la Puerta del Sol, preguntándose unos á otros qué había de nuevo. Nadie sabia nada; las patrullas se cruzaban, y todas eran de tropa veterana, y no de milicianos. La fortuna es que la que hay en la guarnición no inspira la menor desconfianza. Al fin la gente toda se fue á dormir, y no ha habido novedad. Esta noche siguen las patrullas por todo el pueblo; la gente está sosegada, y nadie sabe cuál sea el objeto de estos movimientos, aunque todos presumen que es el miedo de Tintín y los ministros.—El Gobierno no quiere dejar á Jáu-regui en esa plaza: es exaltado y querido, y este delito no se perdonaría en el dia. El barón de Andilla ha salido hoy en posta para esa; pero todos aquí creen que no será recibido; y no debe serlo si es que Cádiz desea sostener su crédito.

(Carta particular.)

A noche vimos... ¡Jesus que susto!... una asonada de las mas... difor-  
mes... — Todo el dia estuvieron corriendo noticias y rumores de que  
la Andalucía , firme en su propósito de no ser esclava , se decidia á  
repeler toda autoridad que no fuese de las comprometidas por el siste-  
ma. Unos decian que habian visto entrar tres extraordinarios ; otros  
que siete ; otros que el Gobierno habia mandado formar causa á las  
autoridades de Cádiz, Sevilla y S. Fernando ; otros que se habia nom-  
brado de comandante general de Sevilla al Escmo. Sr. duque del Ia-  
fantado ; otros decian que los señores secretarios de Estado estaban  
en S. Isidro de cumplimiento de iglesia ; otros que los valencianos ha-  
bian puesto á Ello el cuerpo de chufas que rebentaba de fuerte ; otros  
que los granadiños habian dispuesto un Riego á todos los Montesári-  
gos de aquellas comarcas , y se habia inundado la poblacion , de cu-  
yas resultas se habian ahogado once golillas , tres jueces de primera  
instancia y un alcalde constitucional ; otros que varios batallones de  
Milicia nacional de algunos pueblos venian á marchas dobles á acor-  
donar á Madrid porque decian que habia peste ; y otros decian tan-  
tos y tan sendos disparates , que era un gusto oirlos. Llegó la noche  
en fin , y toda la poblacion disfrutaba de la mayor tranquilidad y so-  
 siego , cuanno se notaron fuertes patrullas por las calles y otros apa-  
ratos alarmantes , que indicaban temerse peligros de consideracion.  
Los ciudadanos que por casualidad pasaban por la Puerta del Sol se  
detenian en aquel sitio para averiguar la causa de estos preparati-  
vos ; pero fue en vano , porque nadie sabia mas que habia patrullas  
extraordinarias por la capital. La reunion se fue aumentando conside-  
rablemente ; pero como no se descubriese el menor peligro , todos se  
marcharon. Esta asonada la provocó el Gobierno con sus preparativos,  
y es de creer que no se procesará á persona alguna. (Noticioso.)

*Idem.*

Nos apresuramos á anunciar á nuestros lectores que está para sa-  
bir de la prensa una memoria , que el ciudadano Miguel Cabrera de  
Nevares ha escrito sobre el estado actual de la insurrección de nuestras  
Américas , y medios que deben adoptarse para su pacificación. El patrio-  
tismo conocido de este benemérito español nos hace esperar que su tra-  
bajo servirá de una grande utilidad así al Gobierno como á las Cortes.  
Tanto por el conocimiento que tiene el Sr. Cabrera de aquellos países  
(de donde acaba de llegar) como porque su opinión no puede menos  
de ser la de un verdadero patriota amante de la gloria de su patria y  
de la pacificación de América. El autor de esta memoria interesante  
se halla en el caso de hacer un servicio de la mas alta importancia á  
la nación , porque nadie mejor que él ha podido conocer el carácter  
de la insurrección , para poder comparar con exactitud la fuerza de  
resistencia en América con los medios de represión de que puede dis-

poner la España. Nosotros, conservando siempre el carácter de imparcialidad que desde el principio nos hemos propuesto observar con los asuntos de América, darémos con gusto un lugar muy distinguido en nuestro periódico á todos los escritores que traten en pro y en contra de esta cuestión de tamaño interés, siempre que la salud del Estado sea la divisa que distinga á sus autores, y con tal que la crítica no se convierta en sátira.

(Eco de Padilla.)

*Puerta del Sol.*—Dícese, que se ha mandado formar causa á la ciudad de Cádiz y á la Isla de León. Ahora verán lo que es bueno y barato aquellos exaltados. ¡Que no escarmienten!—Sentirémos que cuando lleguen los jueces le hayan dado la patada al puente Suazo, porque entonces el pase no será tan fácil.—Tambien sentiríamos que peligrasen las preciosas vidas de los Espos. Valdés, Campana, &c. ¡Nos tienen con tanto cuidado! ¡Pobrecitos inocentes! ¡Cuanto han padecido!!!

(Zurriago.)

Cádiz 19 de Noviembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes.

Hombres 6.—Mujeres 2.—Niños 2.—Niñas 2.—Total 12.

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 19 de Noviembre.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy

Bombarda Cármen, cap. Jaime Puch, del Vendrell en 14 días, con vino y aguardiente.

Despachados para salir.—Un místico para Huelva y un falucho para Sanlúcar.

## CRÉDITO PÚBLICO.

Los recibos de intereses de vales reales que fueron presentados en la contaduría del Crédito público de esta provincia los años de 1814 y 1815 para su reconocimiento por la Junta nacional del establecimiento, acudirán á recogerlos los respectivos interesados, cuyos nombres para mas claridad se expresan á continuacion. — D. Manuel de Hoyos Limon. D. José Velez Limon. Doña María del Rosario Marin. Fr. Antonio del Valle, apoderado de D. Clemente Perea. D. Juan Antonio Martinez de Salazar. Doña Margarita Gonzalez. D. Ramon Soler. D. Clemente Gener. D. Simón de Guzman. D. Juan Bautista Cavalieri. Doña María Lopez de Gangas. D. Francisco Fernandez de Elías. Doña Antonia Palomino, viuda, albacea y heredera de D. Diego Baeza, difunto. D. Gabriel Dutoit. D. Andres de Llano. D. Juan Sanchez. D. Juan Antonio de Mahortua. D. Tomás Rodriguez de Herrin. D. José Rodriguez. D. Antonio de Olazarra. D. Marcelino Casado. Doña Juana Valdés. D. Santiago de Guisasola. D. José Mariano de Llano. D. Antonio Saenz de Santa María. Micheo pa-

dre é hijo. D. José Francisco de Micheo. Doña Casiana Lopez. D. Domingo Esteban de Oiza. D. Casimiro Diaque. Doña Ana Maria Nuñez. D. Santiago Castelliy. D. Francisco Javier García Giron como heredero de D. Andrés, su difunto padre. D. Wenceslao Helm, vecino del Puerto de Sta. María. D. Nicolás Meléndez. D. Pedro de Passos, vecino de Jerez de la Frontera. D. Vicente Emparan. D. Nicolás Leal. Doña Isabel Palmero. Doña María Zurita. D. Andrés Velez. Fr. Andrés de Velasco, apoderado de la Escm. Sra. Doña Antonia Fernández de Villavicencio y Villavicencio. D. Lorenzo Serrato. Doña Elena Espinosa. D. Miguel Láttaria. D. Nicolás Alvarez y Romero. La Junta municipal de Propios y Arburios de la villa de Vejer. D. José Perez. D. Nicótas Montobbio. D. Antonio Diaz Deniresoto. D. Antonio de Rojas. D. Miguel de Robles y Benitez como apoderado de D. Ramon de Robles. El mismo como apoderado de D. Felipe Rafael de Robles. D. Pascual Bocardo. D. Francisco Cossi. Doña María de los Dolores Calogero y Menacho. Doña María Gil. D. Francisco Sancho. Doña María Amorós. Doña Francisca María Sotelo de García. D. Pedro Jimenez Cote. Doña María Conejo. D. José Sanchez. D. Esteban Fernandez. D. Francisco de Paula Chiochini. D. Gabino Rodriguez. D. Ramon Lopez. Doña Josefa Seco. Doña María Rey. D. Mateo Balbaz. D. Ramon de Loyzaga como encargado por Don Luis Diaz. Doña María del Pilar de Leon.

#### AVISOS.

En la calle del Sacramento, frente á los Descalzos, se venden á precios fijos y equitativos los géneros siguientes. Bayetones oscuros dobles y pelo largo, á 30 rs.; casimires gris subido y bajo de color y superior calidad, 30; dichos de colores de superior calidad, 34; medios casimires mezcla y azul, 18; pañetes, 18; sarga de seda de Francia, desde 24 rs. 34 y 40; tafetán negro de mantíllas, 24 y 28; medias de seda de paciente, á 22 rs.; dichas con cuchilla ancha bordadas 34 y 40; todas francesas; crespones de colores, á 14; pañuelos cenefa merina de dos varas, á 30 rs.; guingas á cuadros de todos colores superiores en calidad, de 6 á 7 rs. vara, y otros varios efectos á precios sumamente baratos.

Se vende á voluntad de su dueño una casa principal en la ciudad de Jerez de la Frontera barrio de S. Miguel, calle del Sol, valuada en la cantidad 1000 rs. vn.: también se permitará por otra en Madrid aunque exceda algo mas de dicho valor: la persona que le acomode acudirá en Madrid al dueño de dicha finca, que vive calle del Principe número 14, cuarto 2.<sup>o</sup>; en Jerez de la Frontera á don José Molina y Jiménez, en el Barranco casa número 182 y en Cádiz á don Lorenzo Rice, escribiente 1.<sup>o</sup> de la secretaría del Gobierno político, plazuela del Carbon número 224.

TEATRO PRINCIPAL.—El celoso confundido (comedia en 2 actos) =  
Julio César en Egipto (baile.) = A las 7.

Precios corrientes en Cádiz el dia 19 de Noviembre de 1821.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra 25 y 31 á 29 y 35	
Blanca id. sola. , , , 32. 36	
Terciada idem. , , , , , 21 á 25	
Azucar en deposito , , 20 y 26 á 22 y 28	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 22 á 25	
Sobre. , , , , , , , , , 18 á 20	
Corte. , , , , , , , , , 10 á 18	
Anil flor de Caracas , , , , , 23 á 25	
Sobre. , , , , , , , , , 19 á 21	
Corte. , , , , , , , , , 12 á 17	
Algedon de varita, ql. ps. , , , 40	
Caracas. , , , , , , , , , 23 á 24	
Lima de 1.a y 2.a á , , , , , 00	
Balsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15	
Tolú. , , , , , , , , , , 00	
Copal lib. rvn. , , , , , , , , , 6½ á 7	
Cacao Caracas, £. de 110 lib. ps. 57 á 65	
Maracaibo. , , , , , , , , , , 00	
Guayaquil. , , , , , , , , , , 30	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 14 á 16	
Calisalla. , , , , , , , , , , 5 á 6	
Colorada , , , , , , , , , , 9 á 16	
Loja. , , , , , , , , , , 17 á 20	
Piura rvn. , , , , , , , , , , 6 á 10	
Cartagena, rvn. , , , , , , , , , , 2 á 3	
Café, ql. ps. fa. , , , , , , , , , , 25 á 27	
Id. en dep. , , , , , , , , , , 23 á 24	
Garey, libra rvn. , , , , , , , , , , 210 220	
Chapas de astas, mill. ps. fa. , , , , , , , , , , 00	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , 33 á 35	
De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 36	
De la Habana, cuero rvn. . 50 á 56	
Estante, el quintal ps. , , , , , , , , , , 20	
Grana corte franciscana duc. 108 á 110	
Id. zacatillos y blancos en ps. 114 á 118	
Granilla. , , , , , , , , , , 30 á 34	
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , , 23 á 24	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba. ps. , , , , , , , , , , 7 á 8	
De Guanaco libra rvn. , , , 8 á 10	
Polvo de Grana, arreb. ps. , , , 12 á 14	
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. , , , 00	
Pimienta fina, libra rvn. , , , 4½	
Palo Campeche, ql. rpta. , , , 19 á 20	
Moraleto, ps. , , , , , , , , , , 00	
Brasilote ps. , , , , , , , , , , 15 á 16	

Tabaco de la Habana ql. pfs.

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql. , , , , , , , , , ,	00
Id. de Virginia id. , , , , , , , , , ,	00
Zuelas curtidas, lib. cto. , , , , , , , , , , 40 á 42	
Vainillas sup. corrientes e inferiores, el mill. ps. , , , , , , , , , , 00	
Xalapa, el quintal sana. , , , , , , , , , , 35 á 36	
Zarza de Honda, arroba ps. , , , , , , , , , , 12	
De la Costa. , , , , , , , , , , 7	
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. , , , , , , , , , , 40	
Acero de Vizcaya, quintal ps. , , , , , , , , , , 12 á 13	
de Trieste en deposito , , , , , , , , , , 11 á 11½	
de id. en tierra. , , , , , , , , , , 16 á 18	
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. , , , , , , , , , , 6	
Id. de Suecia. , , , , , , , , , , 3	
Arroz arroba abordo rvn. , , , , , , , , , , 27 á 28	
Azafrán, libra en tierra pfs. , , , , , , , , , , 6½	
Almendras Esper sin casc q. ps. , , , , , , , , , , 22 á 24	
De Mallorca en tierra. , , , , , , , , , , 11	
Bacalao nuevo de Terranova abordé, ql. rs. rvn. , , , , , , , , , , 00	
Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , , , , , , , , 7	
Ganola de Holanda de 1.a y 2.a lb. en tierra rpta. , , , , , , , , , , 24 á 29	
En deposito de 1.a , , , , , , , , , , 25	
De China rvn. , , , , , , , , , , 00	
Claves de comer, libra rs. vn. , , , , , , , , , , 26 á 27	
Cáñamo de Reino, quintal. , , , , , , , , , , 16 á 17	
Duelas de Hamburgo cada 1200 ps. fs. en tierra. , , , , , , , , , , 500	
Id. del N. de A., idem idem. , , , , , , , , , , 96	
Fierro planchuela de Vizcaya, q. en tierra rpta. , , , , , , , , , , 47	
Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn. , , , , , , , , , , 8 á 10	
Garbanzos del reino fanega rn. , , , , , , , , , , 70 á 90	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. , , , , , , , , , , 40	
Masaganas. , , , , , , , , , , 00	
Cochineras en tierra. , , , , , , , , , , 42 á 44	
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , , , 17 á 30	
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , , , , , , 32 á 34	
Dicho de Levante. , , , , , , , , , , 32 á 34	
Manteca de puerco en cunetes abordo lib. rvn. , , , , , , , , , , 6	
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. , , , , , , , , , , 00	
Watfor, nueva, ctos. , , , , , , , , , , 34	
Carlew, id. , , , , , , , , , , 38	
Holanda id. , , , , , , , , , , 34	
Cerk. , , , , , , , , , , 25	
Francesa nueva, , , , , , , , , , , 00	

Queso de Flandes ql. ab. pfs.	12	Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.
Dicho plato, , , , , , , ,	ce	Sin operaciones
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18	
De Irlanda. , , , , , , ,	20	
Trigo del reino sup. f. t. rv. 42 á 44		
Dicho corriente. , , , , , 38 á 40		
Cebada del reino ; , , , , , 30 á 31		
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. ,	12	Premios de Seguros en buque español.
De Mallorca en tierra. ,	12	
Blando de Mallorca id. , 6½ á 7		
		Para América. En ab. Feliz. Un pr.
		Veracruz , , , , , , , , 35 á 9 6 12½
		Habana. , , , , , , , , 35 9. 12
		Id. en buque extranjero, , , 25 6 7½
		Costa-firme. , , , , , , , , 35 9. 12½
		Cartagena. , , , , , , , , 35 11 14½
		Santa Marta . , , , , , , , , 35 11, id.
		Honduras. , , , , , , , , 35 10. 13½
		Lima. , , , , , , , , 40 13. 18
		Filipinas. , , , , , , , , 00 00. 00
		Para Europa
		Islas Canarias. , , , , , , 25 á 5 6½
		Galicia y sus costas. , , , , , , 25 á 5 6½
		Asturias y Santander. , , , , , , 25 á 5½ 7
		Costas de Vizcaya. , , , , , , 25 á 5½
		Cartagena y Alicante. , , , , , , 1 á 1½
		Mallorca, Cataluña, Mahon. 2 á 2½
		Lisboa y Oporto. , , , , , , 3 á 3
		Londres y sus puertos , , , , , , ½ á 4
		Hamb. Amsterd. y Ostende 4 á 0
		Copenhague, Gron d &e. 5 á 6
		Isla de la Madera , , , , , , 4 á 5
		Trieste , , , , , , , , 4 á 4½
		Génova , , , , , , , , 3½ á 4
		Marsella , , , , , , , , 3 á 0
		Archipiélago , , , , , , , , 6 á 7
		Cambios en Madrid el 13 de Noviembre
		Londres 37½
		Paris 16 1
		Cádiz 1 á ¾
		Coruña 1½
		Bilbao ½
		Barcelona ¼ á pfs.
		Vales comunes 77
		No consolidados 78
		Consolidados 33 pfs.
		Intereses 26
		Inscripciones 78½
		Certificaciones 87
		En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo, plaza de Orta, esquina á la calle de Murguia.